



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010090-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a estado y plazos de desarrollo del proyecto de ejecución de una depuradora en la Entidad Local Menor de Para, en el municipio de Espinosa de los Monteros (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0910090 formulada por D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la EDAR de la localidad de Para, perteneciente al municipio de Espinosa de los Monteros.

Dada la complejidad para abordar la depuración de aguas residuales en las localidades situadas en el Espacio Natural de Ojo Guareña, cuyas carencias de saneamiento obligan a realizar importantes actuaciones en colectores para reunir los vertidos antes de su tratamiento, se priorizó la actuación en aquellas localidades cuyo vertido producía mayor incidencia en el Espacio Natural, ejecutándose el saneamiento y depuración de los núcleos de Quisicedo, Cornejo y Quintanilla de Sotoscueva y estando en ejecución la actuación de Barcenillas de Cerezos perteneciente a la Merindad de Sotoscueva, abordándose la actuación de depuración de Para una vez se cuente con la oportuna disponibilidad presupuestaria y se disponga de una solución adecuada con un presupuesto acorde a la problemática a resolver.

Valladolid, 30 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.